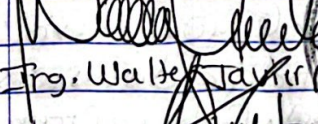
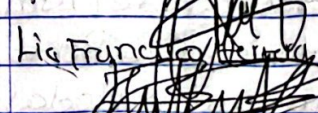
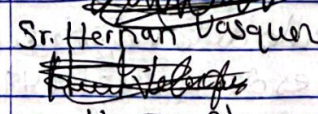
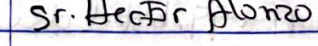

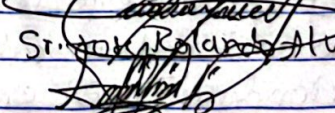
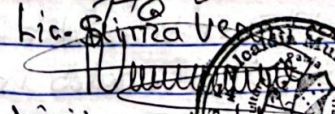
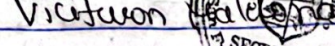




Verde Grano, al Sur este mide 12.20 metros Colinda con centro del site, al este mide 13.50 metros Colinda con cercaneria del site al Suroeste mide 11.40 metros Colinda con calle publicas, asi mismo queda terminante prohibida la negociacion de dicho solar ya que solo se otorgan con fines de construccion, en caso que la persona que se pretenda vender o que fallezca ya que se constituye patrimonio familiar (chivos). 11. En puntos varios se tendra una reunion el dia 26 de octubre para los patronatos para lo del proyecto de los tramos de Alcantarillado Sanitario de los barrios 12. En los Acuerdos: 1. a solicitud del patronato de la comunidad del site la corporacion municipal delegar al Director Municipal de Justicia y jefe de catastro para el dia miercoles 16 de octubre, reali con Medicion del Predio del centro Comunal para lo pueda cancelar el patronato 12. 2. se Acuerdo dar respuesta Positiva a la solicitud presentada por el Comite de la feria Patronal de la comunidad de Santa Teresa San Francisco del Valle, apoyarles con el valor de L15,000.00 para cubrir gastos de las actividades (Programadas) 12.3. la corporacion Acuerdo apoyar la Solicitud presentada por la Sra. Noamita Argentina como mujer con la cantidad de L6,000.00 para que cubra los gastos de compra de medicamentos que necesita 12.4. La corporacion Monte Pita solicitud del coordinador del rodeo Taurino de la comunidad de Santa Teresa: Acuerdo apoyarles con L5,000.00 para que realicen la actividad programada de la feria Patronal. 12.5 = primera sesion de corporacion municipal Martes 22 de octubre a las 10PM. 4 No habiendo mas que tratar en la sesion se dio por finalizada a las 11:30 PM. firmanet para constancia.


Frig. Walter Javier Pineda

Lic. Francisco Lemus

Sr. Heriberto Vasquez Moran

Sr. Hector Alonso Velasquez


Lic. Linaire

Sr. Rolando Alvarado

Lic. Silvia Vera

Vicituon



Acta No 614-2024
San Francisco del Valle, Oaxtepec hoy dia martes 22 de octubre del año Dos Mil Veinticuatro en sesion ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion



Municipal Presidida por el Ing. Walter Javier Pineda. Alcalde Municipal, con la asistencia del vice Alcalde Lic. Jimmy Alfaro Vargas, Asistencia de los Regidores Municipales por su orden: Lic. Mirza Noela Briceo, Ing. Manuel Antonio Mejía, Sr. José Rolando Alvarado, Lic. Doris Amanda Acosta Sr. Hernán Vázquez Morán, Lic. Francisco Herrera Lemus, Sr. Hector Alonzo Velásquez, Lic. Sinia Verónica Rojas, con la asistencia del Sr. Federico Castillo Comisionado Municipal Sr. Elmer Oniel Soria, y Lic. Patricia Lilianna Aguilar miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Secretarías que da fe se procedió como sigue: 1. Comprobación del Quorum 2. Palabras de Bienvenida y apertura de la Sesión 3. Invocación a Dios 4. Lectura y aprobación de la Agenda 5. Lectura del acta anterior 6. Socialización y aprobación de la Rendición de cuentas SI del Tercer Trimestre 7. Aprobación de Informe de Avance Físico y financiero de proyectos y el Gasto Ejecutado del tercer trimestre 2024. 8. Informe por Alcalde Municipal 9. Lectura de la Correspondencia recibida 10. Puntos varios 11. Acuerdos y resoluciones 12. Cierre de la sesión. 1. La comprobación del Quorum fue leída y firmado con la asistencia de toda la corporación Municipal 2. El señor Alcalde Municipal dio la Bienvenida agradeciendo la asistencia a la Sesión dando por apertura a las 1:35 PM 3. Se hizo la Invocación a Dios por el regidor Francisco Herrera 4. se presentó la Agenda a desarrollar la cual fue aprobada 5. Se leyó Lectura al acta anterior misma que fue sometida a discusiones y aprobada por los presentes 6. En esta fecha se presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Rendición de cuentas SI en sus catorce formas acumuladas al tercer trimestre 2024, la que se detalló de la forma siguiente: Saldo Inicial del Periodo es de 4,448,101.49 Total de Ingresos recibidos L. 39,032,774.99, total de Ingresos disponibles L. 34,480,876.48, Para ser un Gasto ejecutado de L. 22,412,317.12, quedando un Saldo final en bancos de L. 12,068,559.36. La Honorable corporación Municipal después de conocerla, discutirla ampliamente por unanimidad de votos Acuerda dar por aprobada



La Rendición de cuentas Acumulada al tercer trimestre
 7. Se presentó a la Corporación Municipal el Informe de gestión físico y financiero del Proyecto del Gasto Ejecutado correspondiente al tercer trimestre Año 2024 detallando de la forma siguiente: Saldo Anterior L. 4,448,101.49, Gastos de funcionamiento L. 6,419,238.33, Gastos de Inversión L. 15,993,078.79. Para ser un total ejecutado de L. 22,412,371.12, quedando un saldo al final en Bancos de L. 12,068,559.36. La Honorable Corporación Municipal después de conculcar ampliamente por unanimidad de votos Acuerda dar por aprobado el Informe de Avance físico y financiero de proyectos del Gasto Ejecutado correspondiente al año 2024. 8. El Sr. Alcalde Municipal en su Informe les Informo a los miembros de Corporación Municipal sobre el vehículo municipal Placa GHA 3363 Pintor Color Gris el cual a sufrido problemas mecánicos en tal sentido se requirió llevarlo a un taller mecánico para hacer las reparaciones necesarias por lo que pide la Autorización, la Honorable Corporación Municipal manifiesta estar de acuerdo en que el Vehículo Municipal se lleve a un taller mecánico y le puedan hacer la respectiva reparación. además Informo que se recibió una invitación del Patronato de la comunidad de las meritas para que los acompañen a una Asamblea comunitaria que tiene programada para el día Miércoles 23 de octubre a las 2 PM. Para solucionar algunas situaciones que le está dando. 8.2. El Señor Alcalde Municipal presentó a Corporación Municipal la ampliación N° 6 de fondos que se registraron del padre Andrés Tamayo. decreto legislativo 62-2023 de asignación Ampliarle y objeto del Gasto a ampliarle por la cantidad de Lps. 150,000.00. la Corporación Municipal Acuerda aprobar la ampliación N° 6, que se detalla de la forma siguiente: Ampliación 6 fondos PAAT.

Asignación a Ampliarle.

Presupuesto	Programa	Objeto	Subprograma	Subobjeto	Descripción	Cantidad
11	1	1	1	2	Transferencia de capital de la Administración Central para Gobiernos Locales, Sector.	L 150,000.00
Total						150,000.00

Objeto del Gasto a Ampliarle

Presupuesto	Programa	Objeto	Subprograma	Subobjeto	Descripción	Cantidad
11	3	0	1	0	Programa de reforestación y protección de cuencas hidrográficas de PAAT	L 150,000.00
Total						L 150,000.00



By 4. El Sr. Alcalde Municipal, por medio de la Corporación Municipal el traspaso No. 2 de asignación a Disminuir y asignación aumentada por la cantidad de \$22,000.00, el cual a través del artículo 70 y distribuido ampliamente, la Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar el traspaso No. 2. Lo que se detalla a continuación.

Programa	Subprograma	Actividad	Objeto	Presupuesto	Programa	Descripción	Total	
						Programa 11	L 107,000.00	
11	3	0	2	0	55110	11-001-01-20	Contraposte para Merienda Escolar CONDOY-PNRS	L 15,000.00
11	3	0	2	0	54200	11-001-01-20	Contraposte Mpal para Fomento Proyect. Impulsos	50,000.00
11	2	0	1	0	55110	11-001-01-20	Aporte al Sector Salud	40,000.00
11	8	7	1	0	23400	11-001-01-20	Limpieza y canalización de cauces de río y quebradas,	2,000.00
						Programa 12 sector Atención a la Mujer	22,500.00	
						EJE Salud	10,000.00	
12	4	0	3	0	54200	11-001-01-20	botiquín comunitarios	10,000.00
						EJE Ambiente	12,500.00	
12	6	0	4	0	54200	11-001-01-20	Coordinar campañas de reforestación con la Red de mujeres.	7,500.00
12	6	0	5	0	54200	11-001-01-20	Dotación de Basureros de Villa Gastronómica	5,000.00
						Programa 13 fortalecimiento cultural y convivencia social	95,000.00	
13	2	1	1	0	23400	11-001-01-20	Mantenimiento de Estudio Monte Merced Gómez	45,000.00
13	6	4	0	1	47210	11-001-01-20	Construc de Casetas de Diferent Accesorios Municipi	50,000.00
						Programa 14 sector de fortalece Administrativo y Catastral	68,000.00	
14	1	0	2	0	54200	11-001-01-20	Preservación de Bosques Con Vocación Forestal	45,000.00
14	3	0	1	0	54200	11-001-01-20	Actualización de base de datos de C.T.	23,000.00
						Programa 15 Infraestructura y fortalecimiento Municipal	252,000.00	
15	4	0	4	0	54200	11-001-01-20	Aporte a la Mancomunidad MANMASEM (casetas)	167,000.00
15	2	1	0	1	27210	15-03-01-20	Mejoramiento a sistema de Agua San Juan Buenavista reconstruc de puentes, hamacas y Mejoramiento	5,000.00
15	1	6	1	0	23400	11-001-01-20	de Acceso vial en diferentes puntos del Municipio	80,000.00
						Funcionamiento	277,500.00	
1	0	0	1	0	11800	11-001-01-10	Dieta	67,500.00
1	0	0	3	0	11100	11-001-01-10	Sueldos Basicos Secretaria	30,000.00
1	0	0	3	0	11200	11-001-01-10	Sueldos Basicos Secretaria	25,000.00
3	0	0	1	0	39200	11-001-01-10	Utiler de Escritorio, Ofic. y enseñanza	20,000.00
3	0	0	1	0	22200	11-001-01-10	Jornales	L 10,000.00
3	0	0	4	0	23200	11-001-01-10	Manten y reparación de equipo de transport (camión)	10,000.00
3	0	0	1	0	24300	11-001-01-10	Servicios jurídicos	110,000.00
3	0	0	2	0	11300	11-001-01-10	Rebolsión a personal directo	5,000.00
						Total	L 882,000.00	

Asignacion Aumentar

Cuentas		Fuente	Descripcion	Cantidad
110010120	Financiam	Programa 11		L107,000.00
11330147110	11001-01-20		Construc de cerca perimetral El Acan (contapupal)	15,000.00
11830147210	11001-01-20		Adiciones y Mejoramiento de fmscubob Casco Urb	50,000.00
11403054200	11001-01-20		APOYO campanas Contra el dengue	40,000.00
11850147210	11001-01-20		Proyecto de Instalacion de alcantarillas zona rural	2,000.00
		Programa 12 Sector Atencion a La Mujer		22,500.00
		Eje de Salud		10,000.00
12402054200	11001-01-20		Programa de Atencion Integral de Salud de Enfer-	10,000.00
		medades de la Mujer.		
		Etc Ambiente		12,500.00
12601054200	11001-01-20		Construc de Ecofogones o estufas Mejoradas	12,500.00
		Programa 13 Fortalecimiento cultural y convivencia social		95,000.00
13121023400	11001-01-20		Mantenimiento de Parque Central	45,000.00
13630147210	11001-01-20		Mejoramiento de Carreteras de Esfera Caso Urban	50,000.00
		Programa 14 Sector de Fortalecimiento Administrativo y Catastral		68,000.00
14302054200	11001-01-20		Levantamiento de catastro rural (nucleo de comun	68,000.00
		Programa 15 Infraestructura y Fortalecimiento Municipal		252,000.00
15220147110	11001-01-20		Adiciones y Mejoramiento Edificio Municipal	17,000.00
151101025610	15013-01-20		Rotular e Identificac de Proyecto Caminos Product	5,000.00
152141024200	11001-01-20		Diseno Pl para reconstruion del Parque Central	
152141024200	11001-01-20		Ubicacion en el Barrio el Centro.	80,000.00
		Reconstruion de Puentes harracas y Mejorami		
15161023400	11001-01-20		ento de Acceso vial en diferentes puntos del Munit	150,000.00
		Funcionamiento		277,500.00
1003031100	11001-01-10		Productos Alimentarios y bebidas	57,500.00
1003031100	11001-01-10		Productos Alimentarios y bebidas	20,000.00
5002035610	11001-01-10		Gasolina Miner	20,000.00
4001035610	11001-01-10		Gasolina Justicia	20,000.00
3001016100	11001-01-10		Beneficios	10,000.00
3001016100	11001-01-10		Beneficios	140,000.00
3001012910	11001-01-10		Contratos Especiales	10,000.00
		TOTAL		822,000.00

9. Se Recibio solicitud de Dominio Pleno del Sr. Reynaldo Espana Maria Mayor de edad, hondureño, casado con Document Nacional de Identificacion N° 1409-1978-00045 de un Solar ubicado en la comunidad de Las Mesitas S.R.U, Ucutia del Municipio de San Marcos, Ocotepeque solar m de un ca



Extensión de 2,162.00 metros cuadrados mide y colinda de la forma siguiente al Noroeste del punto uno al punto dos mide 24.00 metros colinda con Ernestina Calderón, al Norte del punto dos al punto tres mide 26.00 metros colinda con Ernestina Calderón al suroeste del punto tres al punto cuatro mide 47.80 metros colinda con Jorge Alberto Calderón y Tania Karina Calderón López al suroeste del punto cuatro al punto cinco mide 23.00 metros colinda con calle pública de por medio con José Luis López Marquiza al suroeste del punto cinco al punto seis mide 25.00 metros colinda con calle pública de por medio con José Luis López Marquiza al Noroeste del punto seis al punto uno mide 45.30 metros colinda con Hector Alexander Escobar, la Honorable Corporación Municipal después de hacer los análisis correspondientes acuerda valorar dicho solar por la cantidad de 26,620.00 el cual pagara el 10% del solar por lo tanto se le otorga el dominio pleno de merito al Sr. Reymundo Espinoza por la suma de 2,662.00 y solicita al Sr. Alcalde Municipal (Porque comparezca ante el notario correspondiente a otorgar escritura de dominio pleno en cumplimiento de los artículos de la ley de municipalidades inscritos los autos del Municipio con el N° 870 página 118-63 del tomo quinto y reinscrito bajo el N° 87 del tomo 12 del Registro de la Propiedad R.P. Mediante escrito se Peseo Solicitud de Dominio Pleno de la Srta. María Alejandra Mejía Lemus Mayor de edad, casada Hondureña con D.N.I. N° 14171943-00033 Vecina del Municipio de San Francisco del Valle con residencia en Tegucigalpa M.D. de un solar ubicado en el Barrio La Laguna San Francisco del Valle, cat. pequeña mide una extensión superficial de 1,789.15 metros cuadrados y colinda de la forma siguiente, al Norte mide 37.50 metros y colinda con calle pública de por medio con Ariel Seid Barba Fuentes y Jaime Humberto Mejía Fuentes, al Sur mide 39.50 metros y colinda con Carlos Humberto Rodero y Suyapa del Carrón López Henríquez al Este mide 45.50 metros y colinda con calle pública de por medio con Zoraida Lidia Fuentes y Juan Ramón María Mejía, al Oeste mide 47.50 metros y colinda con Mayra López Fuentes Suyapa del Carrón López Henríquez, María Escabel López Henríquez y Claudia Paz, la Honorable Corporación



ración Municipal después de haber los análisis como
 antes acuerda labrar dicho Solar por la cantidad de L.
 299.710.00 el cual pagara el 10% del solar por lo tanto se
 le extiende el Dominio Pleno de Minuto a la Sra. Marta Alejandra
 Meria Lemuz por la suma de L.29,971.00 y se solicita
 al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca ante el Notario
 correspondiente a extender Escritura de Dominio Pleno en cumpli-
 ción de los artículos de la ley de municipalidad Insertos los ar-
 tículos del Municipio con el N° 870 pagina 48-63 del tomo quinto
 y reinserto bajo el N° 87 del tomo 92 del Registro de la Propiedad
 92 Mediante escrito se recibió solicitud de dominio pleno
 del Sr. Noe Eduardo Ramirez Peraza, Mayor de Edad, Casado
 Hondureño con DNI N° 141-1992-00109, Vecino del Municipio
 de San Francisco del Valle, de un Solar ubicado en la comuni-
 dad de las mesitas San Francisco del Valle, que posee una
 extensión superficial de 4,015.22 Metros cuadrados más o
 menos y colinda de la siguiente manera, al Noroeste del punto uno
 al punto dos mide 57.00 metros y colinda con calle publica
 de por medio con Jate Luis Lopez Marquez, al Noroeste del punto
 dos al punto tres mide 30.00 metros y colinda con calle publica
 de por medio con Jate Luis Lopez Marquez, al Sureste del punto
 tres al punto cuatro mide 66.00 metros colinda con calle publica
 de por medio con Maria Cruz Arellano al Sureste mide 46.50
 metros y colinda con calle publica de por medio con Christiano
 Maldonado Landaverde y Maria Angelica Landaverde Ferrera
 al Suroeste del punto cinco al punto uno mide 98.00 metros y
 colinda con calle publica de por medio con Raul Maldonado Lan-
 daverde, la Honorable Corporación Municipal después de haber
 los análisis correspondientes acuerda labrar dicho Solar
 por la cantidad de L.45,150.00 el cual pagara el 10% del solar
 por lo tanto se le extiende el Dominio Pleno de Minuto al Sr.
 Noe Eduardo Ramirez Peraza por la suma de L.4,515.00 y se
 solicita al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca ante
 el Notario correspondiente a extender Escritura de Domi-
 nio Pleno en cumplimiento de los artículos de la ley de mu-
 nicipalidad Insertos los artículos del Municipio con el N° 870
 Pagina 48-63 del tomo quinto y reinserto bajo el N°
 87 del tomo 92 del Registro de la Propiedad 93. se re-
 cibió solicitud de dominio pleno del Sr. Osman Norberto
 Velazquez Peña Mayor de Edad, Hondureño con Docum



Nacional de Identificación N° 1411-1984-00039. Vecino de la comunidad de Santa Teresa, Solar ubicado en la comunidad de Santa Teresa con una extensión superficial de 2145.62 metros cuadrados mide y colinda de la forma siguiente al Norte del punto uno al punto dos mide 32.50 metros colinda con Cecilia Herrera Valle, al este del punto dos al punto tres mide 32.00 metros colinda con Leopoldo Velásquez Fuentes del punto tres al punto cuatro mide 35.80 metros y colinda con Leopoldo Velásquez Fuentes al sur del punto cuatro al punto cinco mide 37.00 y colinda con Catalina Velásquez Fuentes al sur del punto cinco al punto seis mide 44.70 metros colinda con Catalina Velásquez Fuentes al sur oeste del punto seis al punto siete mide 31.00 metros colinda con calle pública, al oeste del punto siete al punto ocho mide 44.70 metros colinda con Josefina Nunez Solis, al oeste del punto ocho al punto nueve mide 26.80 metros y colinda con Jorge Canoe Peña Herrera, al oeste del punto nueve al punto uno mide 27.00 metros y colinda con Jorge Canoe Peña Herrera, La Honorable Corporación Municipal después de hacer los análisis correspondientes. Acurda valorar dicho solar por la cantidad de L52780.00, el cual pagara el 10% del solar por lo tanto se le otorga el dominio pleno de punto por la suma de LPS 5278.00 y al Sr. Osman Norberto Velásquez Peña y se solicita al Sr. Alcalde Municipal para que comparezca ante el Notario correspondiente a extender Escritura de Dominio Pleno en cumplimiento de los artículos de la Ley de Municipalidades Inscripción los ejidos del Municipio con el No 870 Pagina 48-63 del tomo quinto y transcrita bajo el No 87 del tomo 912 del registro de la Propiedad, q.4. Mediante Escrito Solicitudo de Dominio Pleno de la Sra Carmen Teodora Valcaceres Mayore Edad, Casada, Hondureña con DNI No 1411-1981-0000, Vecina de la comunidad de las mesetas SFU. consistente de un solar ubicado en la comunidad de las mesetas con área superficial de 226.26 metros cuadrados mide y colinda de la forma siguiente al Norte este mide 16 metros y colinda con calle de Acceso de por medio con Yareth Roberto Roberto, al Sur mide 16 metros colinda con Rafael Antonio Calderón Ardón al Este

medida 1300 metros colinda con Santos Antonio Maldonado
Suzman, al oeste mide 1500 metros colinda con Gladys
Yaneth Matorras, la Honorable Corporación Municipal
después de hacer los análisis correspondientes acuerda va-
lorar dicho solar por la cantidad de L. 7260.00 el cual
para el 10% del solar por lo que le otorga el dominio pleno
de monto a la Sr. Carmen Trobra Valcaceres por la suma de
L. 726.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal para que con-
firme ante el notario correspondiente a efectos de escritura
de dominio pleno en amplificación de los artículos de la ley de
Municipalidades transcritos los expedientes del municipio con el N.
870 pasiva 48-63 del tomo quinto y asiento base el N.
87 del tomo 912 del Registro de la Propiedad. Lo en punto
varios el registrador Manuel A. Mejía manifestó que le de-
seguiría a la elaboración de Rotulos que identifiquen
al municipio que se había acordado mandar a elaborar
alcalde le manifestó que ya hay una objeción se Reunieron
para mandar a hacer, el registrador Hector Alonso Velazquez
y Lic. Dora Amanda Avosta Solicitaron Información sobre
la calificación el nuevo predio que se adquiere para el
del cementerio, ya que hay mucha necesidad porque en
el otro está lleno y no se están deteniendo allí, además
sería importante restaurar la calle de entrada. Alcalde
le manifestó que ya se va a comenzar a trabajar porque
el caso ya está definido lo. l. se presentó el Ing. Walter
Antoninucci Proprietario de la Estación de Ferrocarril ubicada
en la Comunidad de Santa Teresita Gasolera, quien acordó
el espacio que se le concede manifestando que el objetivo
de estar en la feria es para solicitar se le considere
en el pago de los tributos de esta Gasolera ya que
considera que es alto el impuesto y que actualmente
se le cobra bastante con el permiso de operación como
mensualidad, ya que a estado en investigando con las
otras Estaciones que existen y que el volumen de venta
es mas alto que la de él, la Corporación Municipal
le manifestó que con respecto a estos cobros se hace
a base de un plan de arbitrios, cuando la persona
no hace la declaración correspondiente en base a lo es-
tablecido en la ley de Municipalidades, pero que con el
fin de no ser afectados deberían hacer el pago en base



La declaración federal que los listos estén debidamente
Registrados -gen tan a la declaración hecha en el SAR. lo 3
Se prohibió una comisión integrada por miembros del
club deportivo Veteranos que elijan quinú Agradece
el espacio que le da con el fin de manifestar el Agra-
decimiento de la posesión que se dio en el marco de la firma
y otorga el Inters que fueron es que se les conceda el es-
tudio en otros días, ya que actualmente lo tienen los
días miércoles y que están dispuestos a pagar para que
se les de sábado o domingo y que ellos pueden poner se-
de acuerdo con los demás y que estén en la disponibilidad.
de que cuando haga necesidad de darle mantenimiento es
tan de acuerdo en apasar idonde manifestaron que se
les da el reglamento para todos los equipos y así darle
cumplimiento, la corporación municipal una un checklist
su población se les notificara. Posteriormente y al tener
el borrador del reglamento que se nombra a los regi-
dros Sr. Sr. Rolando Alvarado, Sr. Manuel Antonio Peña
y el regidor Sr. Francisco Herrero y Alcalde y al tener la
lista con todos los equipos por si hay que hacerle alguna
modificación, también manifestaban que se considere la
cancha para que vayan de las comunidades y pidieron que
el otro año se les de para hacer actividades el día 3 de octubre
alcalde manifestó que presenten solicitud. Por todo lo expuesto
el regidor Sr. Rolando manifestó que se debe quitar la
lata que está por el estudio del estudio municipal al-
calde manifestó que le dará al Director de trabajo por que la
quiten, bien Acuerdos y compromisos. La honorable
corporación municipal después de conocer. Discutir am-
pliamente por unanimidad de votos Acuerda dar por apro-
bada la Rendición de cuentas 2024 Acumula al tercer
trimestre 2024, 11.2. La Honorable corporación municipal
después de conocer ampliamente por unanimidad de
votos Acuerda dar por aprobado el Informe de Avance
Físico y financiero de Proyectos del Suroeste del
Correspondiente al tercer trimestre 2024, 11.3. La Honorable
corporación municipal Acuerda aprobar la ampliación por
150.000.00 de los fondos que se recibieron bajo convenio
Correspondiente para la ejecución de Gestión Integral
del manejo de residuos sólidos del Departamento de Gestión



Comunicación del Programa Nacional y Protección de ambiente
 Hidrográfico (PNT) Pedro Andrés Tarrayo (PPST) Para el año 2021
 Perfil del proyecto Monitoreo de Seguimiento del estado de Bacterias
 Coliformes en el Municipio de San Francisco de Asís, con presupuesto
 114 La Honorable Corporación Municipal Acuerda aprobar el
 el presupuesto N° 2 por un valor de L. 822,000.00 detallando de lo
 Monumental por programas de la forma siguiente en el Programa
 11 de Fortalecimiento Social y Comunitario por L. 107,000.00 de dis-
 minución en el receso de contraparte para merienda escolar
 por L. 15,000.00, ya que convoca a los habitantes un flete de movili-
 zación de merienda desde SPS al Municipio y queda disponi-
 ble ese presupuesto contraparte municipal para Prácticas y
 Proyectos a Impulso del por L. 50,000.00, dividido a que ha sido nece-
 sario requirir el presupuesto en su totalidad porque hemos recib-
 do apoyo de cooperantes para cubrir este tipo de Prácticas y
 al sector salud L. 40,000.00 y limpieza y canalización de cauces
 dentro y que queda por L. 2,000.00 dentro del mismo Programa
 Se Aumentaron los siguientes renglones presupuestarios, Cons-
 trucción de cerca Perimetral El Acan (contraparte Municipal) por
 L. 5,000.00 para complementar el aporte del Material Ferretero, como
 Contraparte Municipal, existía una deuda pendiente de la reparación
 de embalsados por lo que fue necesario incrementar el precio
 puesto por L. 50,000.00, de las Campañas de limpieza y fumi-
 gación la Municipalidad estaba delimitando combustible que se uti-
 lizo en las diferentes campañas contra el dengue coordinado
 con el centro de salud aparte del personal que se contrata
 para hacer limpiezas rutinarias en diferentes botaderos y
 lugares públicos por lo que es necesario Aumentar L. 40,000.00
 y para complementar la compra del segundo lote de Alcon
 tarjetas para dar respuesta a las diferentes solicitudes presenta-
 das por los Adultos L. 2,000.00, en el Programa 12, sector
 atención a la mujer Sufrir una Variación Interna entre
 los y actividades por L. 22,500.00, el Programa 13 Fortalecimi-
 ento cultural y convivencia Social Asignación Aumentar
 y disminuir por L. 95,000.00, disminuyendo mantenimiento
 de Estado Municipal Mercedes Suzuki por L. 45,000.00, Cons-
 trucción de aceras en diferentes accesos del Municipio y se
 Fortalecimiento los renglones de mantenimiento del parque cen-
 tral por L. 45,000.00, para cubrir pago de material ferretero
 para acondicionar la villa Gastronómica y los senderos del

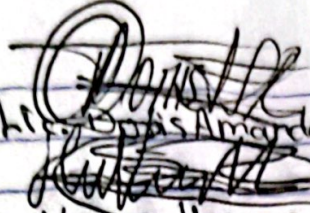



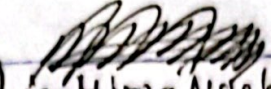
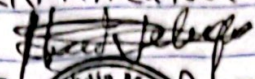
Parque y mejoramiento de calles de Cooper. caso urbano por L50,000.00 para cubrir el pago de la primera estimación en el programa 14 sector de fortalecimiento administrativo y estructural. Sufo una modificación de incremento y disminución por L-68,000.00 disminuyendo las actividades de preservación de áreas con vocación forestal por L45,000.00 y actualización de base de datos de control estructural L23,000.00 y aumentando el presupuesto de levantamiento de catastro rural (nucleos de comunidades) por L68,000.00 en el programa 15 Infraestructura y fortalecimiento municipal por un valor de L52,000.00 disminuyendo las siguientes renglones presupuesto en soporte a la comunidad MANUALES (cuotas) L167,000.00, de acuerdo a que según acuerdo de junta Directiva las cuotas pendientes del año 2023 no se van a cancelar por lo tanto ese presupuesto queda disponible para atender en otras necesidades, mejoramiento a sistema de agua San Juan Bura Vista por L75,000.00 etapa para el año 2024 culminada construcción de puentes hamacas y mejoramiento de Acceso vial en diferentes puntos del municipio L80,000.00 y de fortalecer y crear los rangos de diseño para la construcción del Parque central ubicado en el barrio Al centro L80,000.00, adiciones y mejoramiento al edificio municipal para cambio de canal de Agua Pluvial por L17,000.00, Complemento del Pago de Rotulación e Identificación de Proyectos Caminos Productivos L5,000.00, se construye donde puentes hamacas y mejoramiento de Acceso vial en diferentes puntos del municipio L150,000.00 en funcionamiento se tienen disminuciones Al presupuesto por L-277,500.00 para cubrir el acuerdo de comparación de liquidar a 3 empleados municipales, se crea renglón de combustible de las unidades de tubos y mineros se fortalece la partida de productos alimenticios y bebidas 11.5. Próxima sesión de Comparación Municipal Lunes 4 de Noviembre 2024 a las 12. no habiendo más que fortalecer por finalizar la sesión firmada para Constante Brindón a los 6:00 pm

Ing. Walter [Signature]
 Lic. Silvia Verónica Rosa
 Lic. Francisco Herrera Lema



Lic. Jimmy Alvarado
 Ing. Manuel Antonio Métra
 Sr. [Signature]


Lilia María Amador Acosta

Sr. Hernán Vasquez Morán


Lic. Mirza Noeh Urría

Sr. Rolando Amador
Sr. Rolando Amador Velasquez



Vicetudon Ma

Nota = yo José Rolando Amador Regidor III aclaro que en el acta del 2 de septiembre donde se aprobó la construcción del parque, yo no estuve de acuerdo que se inviertan 10 millones de lempiras porque hay otras necesidades importantes también, como aguas negras y pavimento por lo cual solo mi voto en este punto y en el acta no está muy explicado.